



BASES

COGERSA, convoca en el curso 2017/2018 de la Red de Escuelas por el Reciclaje el concurso *Arte y reciclaje. Asturias paraíso sostenible, concejo a concejo*.

OBJETIVO

Difundir los valores ambientales de los municipios y concejos asturianos como apoyo y promoción al turismo sostenible en Asturias, a través del reciclaje.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Podrán participar las aulas de los centros educativos de educación infantil, primaria, ESO, bachillerato y FP, así como otras instituciones o actividades educativas que hayan formalizado su inscripción este curso 2017-2018 en la Red de Escuelas por el Reciclaje de COGERSA.

Las obras serán creaciones colectivas del aula participante. No se admiten en el concurso trabajos individuales del alumnado. Sólo se permite presentar una obra por aula.

PLAZO DE INSCRIPCIÓN

Para participar los centros educativos deberán inscribirse antes del 20 de enero de 2018 en la página web de COGERSA.

REQUISITOS DE LAS OBRAS PRESENTADAS A CONCURSO

Las aulas interesadas en participar deberán elaborar trabajos artísticos en cualquier disciplina y técnica (pintura, escultura, instalación, fotografía, vídeo...) en cuya creación se utilicen residuos.

El mensaje que transmitan, además de sensibilizar sobre el problema ambiental de los residuos y fomentar buenas prácticas ambientales que ayuden a reducir, a reutilizar y a reciclar los residuos que generamos; contribuirá a difundir los valores ambientales del municipio o concejo del centro educativo participante.

Los participantes deberán elaborar una memoria que como mínimo incluya:

- Imágenes gráficas donde aparezca la obra presentada a concurso.
- Una descripción de las fases de elaboración del trabajo presentado a concurso que describa:
 1. ¿Cómo y por qué se seleccionó el tema?
 2. ¿Cómo y quién llevó a cabo la recopilación de materiales y las distintas tareas?
 3. Fases del trabajo.
 4. Resultado final.

DÓNDE ENVIAR LAS MEMORIAS

Las memorias deben subirse a la plataforma web de COGERSA, en el artículo activado con ese fin. En el caso de enviar fotografías o grabaciones adicionales se podrá enviar el enlace en el documento al sitio web donde se encuentren al sitio web donde se encuentren alojadas: Página o blog del centro educativo, YouTube, Flickr, etc.

PLAZOS

- i. El plazo de inscripción en el concurso finaliza el 20 de enero de 2018.
- ii. Las memorias se podrán enviar entre el 1 y el 27 de abril de 2018.

JURADO

Un jurado formado por representantes interdisciplinarios seleccionado por COGERSA decidirá por votación cuáles serán las mejores obras valorando los siguientes aspectos:

- La relación del contenido de la obra con el objetivo del concurso.
- Calidad artística de la obra
- Materiales reciclados utilizados en la creación.
- La originalidad y creatividad.

Los participantes reconocen el carácter inapelable del veredicto del jurado y renuncian expresamente a posibles acciones judiciales o extrajudiciales.

PREMIOS

El premio consistirá en 5 pizarras interactivas, una para cada una de las siguientes categorías: educación infantil, para educación primaria, educación secundaria, educación especial y bachillerato y otras instituciones.

COGERSA decidirá la fecha de la entrega de premios. Podrá ser con motivo de la celebración del Día del Medio Ambiente durante este curso escolar, o al comienzo del curso escolar 2018/2019 durante la celebración de la Sesión Inaugural de la Red de Escuelas por el Reciclaje.

DERECHOS DE AUTOR Y COPYRIGHT

Se entiende que los participantes son los autores de las obras y son los poseedores de todos sus derechos. Los finalistas, que serán dados a conocer en la web y redes sociales de COGERSA, ceden en exclusiva y expresamente a COGERSA los derechos de propiedad intelectual de las obras presentadas. Dicha cesión será por el máximo tiempo legal, y para todo el mundo.

COGERSA no se hace responsable respecto del incumplimiento de los participantes en materia de propiedad intelectual o industrial de las obras, las imágenes y del sonido así como de cualquier responsabilidad que pudiera derivar del incumplimiento o cumplimiento defectuoso por los participantes de las presentes bases.

COGERSA se reserva el derecho de retirar del concurso cualquier obra que considere que no cumple con las bases. Además, COGERSA se reserva el derecho a eliminar aquellas obras que mediante su participación atenten contra la protección de la infancia, la juventud y la mujer; invadan o lesionen la intimidad de terceros; induzcan, inciten o promuevan cualquier tipo de actuaciones delictivas, denigratorias y/o violentas en cualquiera de sus formas; o sean portadores de virus o cualquier otro código informático, archivos o programas diseñados para interrumpir, destruir o limitar el funcionamiento de cualquier software, hardware o equipo de telecomunicaciones.

La participación en este concurso supone la aceptación y el compromiso del cumplimiento de estas bases.

DUDAS Y CONSULTAS

Para aclarar las dudas y consultas relativas a este certamen puede dirigirse a sensibilizacion@cogersa.es o al 900 14 14 14.